



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Julio de 2018.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 4157/2017, hasta el 04 de diciembre del corriente año - en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, referente a la adscripción del escribiente de la de la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, señor Ignacio Eliseo MANSO BRAÑA, al Juzgado Nacional de Menores N°6.

[Handwritten marks]

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION